

Almadraberos de Tarifa llevarán ante la Defensora del Pueblo su petición de cuota de atún rojo

Noticias

El presidente del comité de empresa de la almadraba tarifeña recuerda que han remitido numerosos escritos a la Secretaría General de Pesca y a la propia ministra

El comité de empresa de la almadraba de Tarifa (Cádiz) ha anunciado que planteará una "queja formal" ante la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, tras las "evasivas" del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a las peticiones que vienen realizando para la asignación de 20 toneladas adicionales del fondo de maniobra para la pesca de atún rojo que consideran "imprescindibles" para su supervivencia.

En declaraciones a Europa Press, el presidente del comité de empresa de la almadraba tarifeña, Luciano Muriel, recuerda que han remitido numerosos escritos a la Secretaría General de Pesca y a la propia ministra, Isabel García Tejerina, dando cuenta de la situación "excepcional" en la que se encuentran, al acumular la empresa dos años consecutivos de pérdidas y ser la almadraba que menos cuota tiene asignada este 2015 --162,5 toneladas--, lo que ha llevado a la empresa a descolgarse del convenio colectivo.

Entre otras cuestiones, esto supone "un 15 por ciento de bajada del sueldo respecto al año anterior", lo que unido a que sus ingresos "se van reduciendo cada año", la cuestión es que ya "no da ni para comer", enfatiza.

Respuesta Indignante

Explica Muriel que este mismo lunes han recibido respuesta de García Tejerina, la cual califica de "decepcionante" e "indignante" al "no contestar a ninguna de las cuestiones planteadas". Recalca que su trabajo es la pesca y "la materia prima está ahí", si bien las capturas les han sido "limitadas por el propio Gobierno" a través de una Orden ministerial que no les otorga "las capturas necesarias" para el garantizar su mantenimiento.

Se limita la ministra a "recordar la cuota que sabemos que tenemos y lo que se ha aumentado respecto al año anterior", a decir que las posibilidades de pesca "se han incrementado gracias a la gestión realizada por el Gobierno" y que sigue trabajando para continuar incrementándolas en el futuro.

Sobre el fondo de maniobra, indica García Tejerina en su escrito que se ha repartido fundamentalmente entre la flota artesanal de Canarias debido a que disponía de "una cuota muy reducida". Al respecto, Muriel aclara a la ministra que este hecho se debe a que la flota canaria "no pudo demostrar en su día que se dedicaba a esta pesquería".

Reprocha al Ministerio sus "evasivas" y que "ni siquiera haya estudiado la situación" planteada por los trabajadores, que recuerdan que "nunca han pedido nada" hasta que, debido a una situación "puntual y excepcional", han recurrido en busca de soluciones "al organismo que se supone que está para gestionar los recursos correctamente y analizar hasta que punto puede mantenerse un sector con los límites que ellos mismos han impuesto".

Por ello, viendo que el Gobierno se ha "cerrado en banda" y que es "inútil" continuar por esta vía, van a formalizar una queja ante la Defensora del Pueblo para que adopte las medidas correspondientes ante la actuación "insuficiente" del Gobierno para dar respuesta a sus "justas" reivindicaciones.

Apoyo de la OPP

Por su parte, el presidente de la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba (OPP-51),

Diego Crespo, también ha expresado a Europa Press su "decepción" ante la respuesta que han recibido del Ministerio, que "se va por los cerros de Úbeda y no contesta a ninguna de las cuestiones planteadas" por la OPP para solventar la situación de la almadraba 'Lances de Tarifa'.

Explica que García Tejerina se limita a indicar que "gracias al esfuerzo negociador del Gobierno España" ha sido el país "más beneficiado" tras la reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Rojo (Iccat), con un aumento de 440 toneladas para 2015 que se traducen en 23 más para la almadraba de Tarifa respecto al año anterior.

Crespo aclara a la ministra que, si España es el país que más cuota tiene, "no es fruto de la casualidad, de la providencia divina ni de ninguna negociación de su Gobierno", sino que responde al "esfuerzo histórico de algunos pescadores de atún rojo, especialmente de las almadrabas, que pudieron demostrar esas capturas para España" ante los organismos internacionales competentes.

Recuerda que las almadrabas acumulan "años de esfuerzo cediendo unos derechos de pesca de cara al plan de recuperación de la especie". Sin embargo, ahora que la especie se recupera y la Iccat procede a la devolución paulatina de la cuota, critica que el Ministerio sólo devuelva "una parte" y "detriga unos derechos de pesca que eran nuestros" para nutrir un fondo de maniobra que reparte entre otras pesquerías.

Insiste en que lo que pide la almadraba de Tarifa es "una mínima parte de ese fondo de maniobra que se nutre de lo que nos quitaron a los pescadores", por lo que comparte la "decepción" de los trabajadores, que tienen "toda la razón del mundo" en sus reivindicaciones.

Comenta el presidente de la OPP que la carta que remitieron a García Tejerina el pasado 9 de marzo es consecuencia de la "inaceptable" contestación que obtuvieron de la Secretaría General de Pesca respecto a la problemática de la almadraba tarifeña.

Entre otras cuestiones, el secretario general de Pesca, Andrés Hermida, proponía como posible solución "una cesión de cuota entre las almadrabas integrantes de la OPP". Además de ser "inaceptable", destaca Crespo que la propuesta va "en contra de la normativa que el propio Ministerio ha promulgado", la cual indica que la cuota debe capturarse íntegramente o transmitirse "en su totalidad, no parcialmente".

Europa Press